

PROCESO COMPLETO DE CONTRATACIÓN DEL FIDEICOMISO

No.	Descripcion	Detalle
1	Aviso del Inicio de Concurso	BANHPROVI por mandato del Decreto Legislativo No. 33-2006 publicado el 15 de mayo de 2006; en el cual se autoriza la inversion en BANADESA.
2	Pliego de condiciones Banco Estructurador y Fiduciario	N/A
3	Adendum y /o aclaraciones (en caso que hubieren)	No hay modificaciones a los contratos de fideicomisos.
4	Acta de apertura de ofertas	N/A
5	Acta de adjudicacion	N/A
6	Contrato	Contrato firmado el 17 de octubre de 2006

INFORMACIÓN FINANCIERA

1	BALANCE GENERAL DEL FIDEICOMISO	BANADESA esta obligado a mensualmente remitir los estados financieros del fideicomiso al fideicomitente
2	TRANSFERENCIA DE FONDOS AL BANCO (FIDEICOMITENTE)	Se transfirieron al BANADESA L 500.0 Millones los cuales se procedió a constituir las Reservas Técnicas para afrontar en un futuro el Riesgo Crediticio de esta cartera hasta por el monto de L. 500.0 Millones
3	GASTOS POR ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO	El BANHPROVI paga una comision fiduciaria por administracion del fideicomiso del 3.5% calculada mensualmente sobre los fondos de prestamos desembolsados.
4	EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA (DEL BANCO A LA INSTITUCIÓN OBLIGADA)	BANADESA coloca los fondos fideicometidos de acuerdo a los objetivos de la creacion del fideicomiso.

INFORMACIÓN LEGAL

1	PUBLICACION DEL FIDEICOMISO EN LA GACETA	BANHPROVI por mandato del Decreto Legislativo No. 33-2006 publicado el 15 de mayo de 2006; asimismo se emitieron los Decretos No. 42-2007 y 43-2007 que estan relacionados a esta inversion, publicados en el diario oficial La Gaceta el 18 de mayo del 2007
2	DECRETO O ACUERDO DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO	Decreto Legislativo No. 33-2006 publicado el 15 de mayo de 2006
3	ACTA DEL COMITÉ DE FIDEICOMISO O EL ORGANO ADMINISTRATIVO DEL MISMO.	Comité Tecnico Administtrativo conformado por representantes de: BANHPROVI, SEFIN, SAG, ACAN, FENAGH y BANADESA.

